



**ANUNCIO**

Por el presente, se comunica que en virtud de lo establecido en la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se suspenden los plazos para la tramitación de los procedimientos de contratación administrativa de los expedientes publicados en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas de la Plataforma de Contratación del Sector Público. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.

En Dos Hermanas,

Identificador documento: 13067432323057670061



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>

